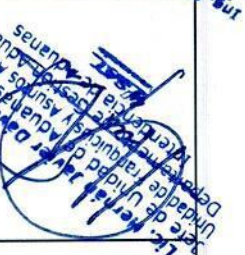
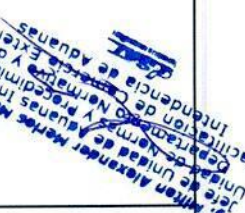
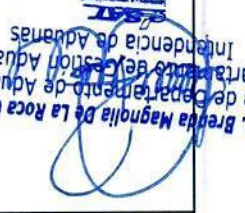


INTENDENCIA DE ADUANAS

MACROPROCESO / PROCESO:		GESTIÓN DE ADUANA/GESTIONES O AUTORIZACIONES ESPECIALES				
Nombre del Documento		Identificación		GU-IAD/DNO-ADU-GOA-19		
GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRÓRROGAS		Versión		I		
		No. Folios		48		
		Fecha de Aprobación		30 de Septiembre de 2025		
ELABORADO POR:		REVISADO POR:				
Nombre	Jennie Margoth Fuentes Tzul	Glenda Roxana Méndez Carrillo	Hernán Javier Dávila Púlex	Milton Alexander Merlos Marroquín	Brenda Magnolia De La Roca Guinea	Frener Adiel Cuc Cab
Puesto que ocupa	Profesional Normativo de Aduanas	Supervisor Normativo de Aduanas	Jefe de Unidad de Aduanas Interino	Jefe de Unidad de Aduanas Interino	Jefe de Departamento de Aduanas	Jefe de Departamento de Aduanas Interino
Firma y sello o Firma electrónica avanzada						

Intendencia de Aduanas	
GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRÓRROGAS	GU-IAD/DNO-ADU-GOA-19
	Versión I
	Fecha de aprobación 30 de septiembre de 2025

OBJETIVO

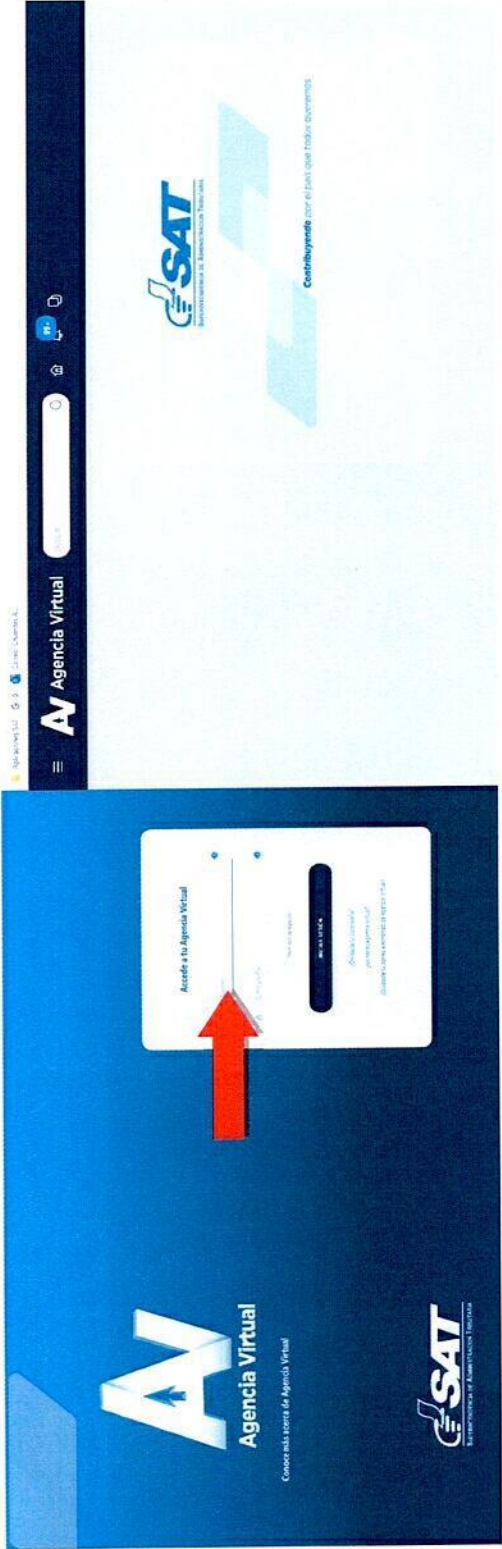
Realizar y enviar solicitudes electrónicas de exportación temporal, prórroga y habilitación de NIT a la Unidad de Franquicias y Asuntos Aduanales de la Intendencia de Aduanas, exceptuando los casos de exportación temporal con reimportación en el mismo estado bajo el sistema de cuenta corriente. El presente documento se desarrolla como complemento del Procedimiento para la atención de solicitudes aduaneras PR-IAD/DNO-ADU-GOA-02 Versión III, el cual constituye una herramienta que tiene como finalidad, guiar de manera adecuada al interesado en cada una de las acciones que debe realizar en la plataforma, para poder generar la solicitud correspondiente.

Intendencia de Aduanas	
GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRÓRROGAS	GU-IA/DNO-ADU-GOA-19
	Versión I
	Fecha de aprobación 30 de septiembre de 2025

CREACIÓN DE UNA SOLICITUD DE ASUNTOS ADUANALES

- EXPORTACIONES TEMPORALES:
 - Exportación Temporal con Reimportación en el Mismo Estado y sus prórrogas, Habilitación de la forma pago
 - Exportación Temporal para el Perfeccionamiento Pasivo y sus prórrogas, Habilitación de la forma pago

1. El solicitante debe ingresar a su agencia virtual, por medio del portal SAT: <https://portal.sat.gob.gt/portal/>, utilizando su usuario y contraseña:

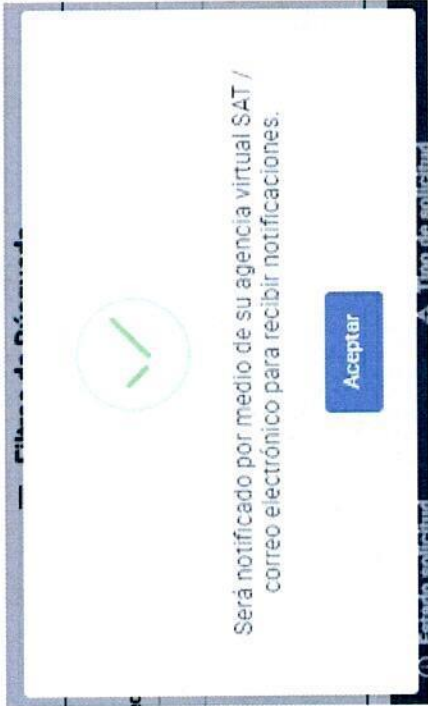


Intendencia de Aduanas	
GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRÓRROGAS	GU-IAD/DNO-ADU-GOA-19
	Versión I
	Fecha de aprobación 30 de septiembre de 2025

4.1. Al seleccionar “NO”, se muestra la información siguiente:



4.2. Al seleccionar “SI”, se muestra la información siguiente:



Intendencia de Aduanas	
GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRÓRROGAS	GU-IAD/DNO-ADU-GOA-19
	Versión I
	Fecha de aprobación
	30 de septiembre de 2025

Versión I
Fecha de aprobación
30 de septiembre de 2025

[illegible]

6.1. Si selecciona "CANCELAR", se despliega el siguiente mensaje de confirmación:



8 de 47

Intendencia de Aduanas	
GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRÓRROGAS	GU-IA/DNO-ADU-GOA-19
	Versión I
	Fecha de aprobación 30 de septiembre de 2025

6.2. Si selecciona “CONTINUAR”, se despliegan los siguientes apartados de información:

Exportación temporal con reimportación en el mismo estado

1 Datos de identificación

Relación de Hechos*

0 / 5,000

2 Datos de petición

Plazo del régimen a solicitar*

0 / 5,000

3 Datos de importación

Apartado peticionario*

0 / 5,000

← Regresar

Guardar Avance

→ Continuar

6.2.1 En el apartado “Datos de Petición” se requiere el ingreso de la información de los siguientes campos:

En el campo “Relación de Hechos” se debe realizar una breve descripción de los hechos que motivan la petición.

[Handwritten signatures]

Intendencia de Aduanas	
GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRORROGAS	GU-IAD/DNO-ADU-GOA-19
	Versión I
	Fecha de aprobación
30 de septiembre de 2025	

Plazo del régimen a solicitar*

En el campo "Plazo de régimen a solicitar" se debe indicar el plazo en meses para el cual se requiere la exportación temporal de la mercancía objeto de la solicitud.

NOTA: Si el plazo a solicitar es mayor a 6 meses, el sistema solicitará una justificación, la cual podría anotarse en el campo “Relación de Hechos”.

Exportación temporal con reimportación en el mismo estado

Datos de identificación	Datos de petición	Detalle de mercancías	Documentos de soporte
Relación de Hechos* se solicita exportación temporal con reimportación en el mismo estado			
4 69 / 5,000			4 0 / 5,000

i

Plazo solicitado mayor a 6 meses, justificar legalmente en el campo Relación de Hechos.

[Asignar](#)

Intendencia de Aduanas	
GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRÓRROGAS	GU-IAD/DNO-ADU-GOA-19
	Versión I
	Fecha de aprobación
30 de septiembre de 2025	

6.3 En el apartado “Detalle de mercancías” se requiere el ingreso de la siguiente información:

Al seleccionar la opción “Agregar” se graba la información y se despliega en el lado derecho de la pantalla, en donde sí se necesita modificar la información ingresada existe la opción de “Editar” o “Eliminar” por cada registro ingresado.

Intendencia de Aduanas	
GU-IAD/DNO-ADU-GOA-19	
Versión I	
Fecha de aprobación	
30 de septiembre de 2025	

GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRÓRROGAS

Detos de identificación Datos de petición Detalle de mercancías Documentos de soporte

Mercancía general. Total bultos: 1

ID	Bulto	Cantidad	Descripción	Código identificación	Opciones
1	1	15	Bocinas color negro marca Peavey, modelo ABC, serie. 4561	001-013	Editar Eliminar

0 / 25

0 / 500

[Agregar](#) [Importar XML](#)

Si la mercancía que se requiere exportar temporalmente se refiere a algún vehículo se debe ingresar la información relacionada con su identificación en el apartado "Vehículos"

Vehículos

Tipo Placa	Placa	Id	Placa	Descripción	Activo	Motivo inactivación	Opciones
No hay vehículos agregados							

9 / 250

Información General RVV

Año de impuesto pagado ☐ Activo

Chasis o VIN

0 / 17

[Agregar](#)

Intendencia de Aduanas	
GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRÓRROGAS	GU-IAD/DNO-ADU-GOA-19
	Versión I
	Fecha de aprobación 30 de septiembre de 2025



CERTIFICACIÓN CONTABLE

MERCANCÍA

ID	CANTIDAD	VALOR	DESCRIPCIÓN COMPLETA	IDENTIFICACIÓN
1	15	1	Bocinas marca Peavey	001.015

TOTAL DE VALORES

1

CERTIFICACIÓN

FIRMA Y SELLO

La Certificación Contable se descarga en formato Word, el cual es editable con la finalidad de facilitar la elaboración de la certificación contable, asimismo se indica que no es obligatorio utilizar este formato

6.3.1.3 Al seleccionar la opción “GUARDAR AVANCE” se despliega el siguiente mensaje: Avance guardado con éxito, en espera para continuar con la solicitud.

Al dar clic en el botón Aceptar, posteriormente se muestra el siguiente mensaje:



¿Desea continuar ingresando su solicitud?

SI

NO

Intendencia de Aduanas	
GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRÓRROGAS	GU-IA/DNO-ADU-GOA-19
	Versión I
	Fecha de aprobación 30 de septiembre de 2025

6.3.1.4 Al seleccionar la opción “CONTINUAR”, se avanza hacia el siguiente apartado para continuar con el ingreso de la solicitud

6.4 En el apartado “Documentos de soporte” se requiere el ingreso de la información que sirve de soporte a la solicitud de exportación:

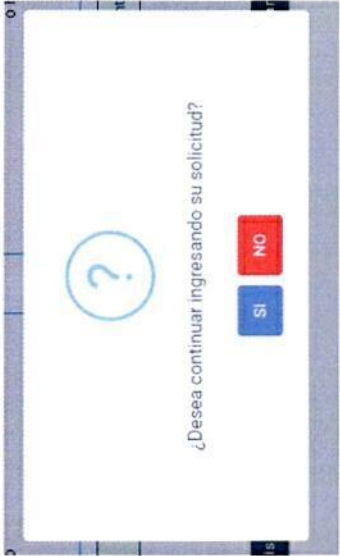
6.4.1 Al seleccionar la opción “Agregar” se debe describir el tipo de documento a través del cual se demuestra la propiedad de la mercancía a exportar, así como los demás documentos de soporte que adjunte a la solicitud:

6.4.2 En el apartado “Memorial” se debe adjuntar el memorial de solicitud de conformidad con lo que establecen los artículos 122 y 123 del Código Tributario. Así mismo, puede descargar un formato al dar clic en el botón exportar para memorial para posteriormente adjuntarlo a la solicitud (esta acción no es obligatoria, puede utilizar su propio formato de memorial)

Intendencia de Aduanas		
GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRÓRROGAS	GU-IAED/DNO-ADU-GOA-19	
	Versión I	
	Fecha de aprobación 30 de septiembre de 2025	

6.5.4 Al seleccionar la opción “GUARDAR AVANCE” se despliega el siguiente mensaje: Avance guardado con éxito, en espera para continuar con la solicitud.

Al dar clic en el botón Aceptar, posteriormente se muestra el siguiente mensaje:



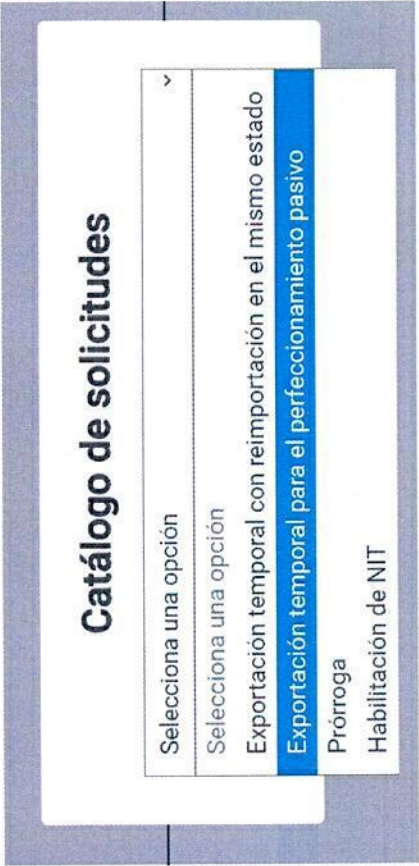
6.5.5 Al seleccionar la opción “FINALIZAR” se genera el número de solicitud electrónica en el sistema, al dar clic en “Aceptar” retorna a la bandeja principal



[Handwritten signature]

Intendencia de Aduanas	
GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRÓRROGAS	GU-IA/DNO-ADU-GOA-19
	Versión I
	Fecha de aprobación
	30 de septiembre de 2025

7. Al seleccionar Exportación temporal para perfeccionamiento pasivo:



7.1 El sistema muestra los apartados siguientes:

Exportación temporal para el perfeccionamiento pasivo

1 Datos de identificación

NIT Entidad o Persona

Córtice electrónico

2 Datos de petición

Nombre Entidad o Persona

Lugar para recibir notificaciones

3 Detalle de mercancías

4 Documentos de soporte

Cancelar

Continuar

Intendencia de Aduanas	
GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRÓRROGAS	GU-IA/DNO-ADU-GOA-19
	Versión I
	Fecha de aprobación
30 de septiembre de 2025	

Puede seleccionar "SI" o "NO". Si selecciona la opción "NO" se continúa con el ingreso de la solicitud y si selecciona la opción "SI" retorna a la bandeja principal.

8.2. Si selecciona "CONTINUAR", se despliegan los siguientes apartados de información:

Exportación temporal para el perfeccionamiento pasivo

Datos de identificación	2 Datos de petición	Detalle de mercancías	Documentos de soporte
Relación de Hechos*	Plazo del régimen a solicitar*	Apartado peticionario*	
0 / 5,000	x		x 0 / 5,000

← Regresar
Guardar Avance
→ Continuar

8.2.1 En el apartado “Datos de Petición” se requiere el ingreso de la información de los siguientes campos:

Relación de Hechos*

En el campo "Relación de Hechos" se debe realizar una breve descripción de los hechos que motivan la petición

Página 22 de 47

Intendencia de Aduanas	
GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRÓRROGAS	GU-IAD/DNO-ADU-GOA-19
	Versión I
	Fecha de aprobación 30 de septiembre de 2025

Plazo del régimen a solicitar*

En el campo "Plazo de régimen a solicitar" se debe indicar el plazo en meses para el cual se requiere la exportación temporal de la mercancía objeto de la solicitud

Apartado peticionario*

0 / 5,000

En el campo "Apartado peticionario", se debe plantear la solicitud que se requiere atender por parte de la Unidad de Franquicias y Asuntos Aduanales

8.2.2 Al completar los campos, se puede seleccionar la opción "REGRESAR", "GUARDAR AVANCE" ó "CONTINUAR".

← Regresar

Guardar Avance

→ Continuar

8.2.2.1 Al seleccionar la opción "REGRESAR" retorna a la pantalla anterior "Datos de Identificación"

[Handwritten signatures and initials]

Intendencia de Aduanas	
GU-IAD/DNO-ADU-GOA-19	
Versión I	
Fecha de aprobación	
30 de septiembre de 2025	

GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRÓRROGAS

Datos de identificación

Datos de petición

Detalle de mercancías

Documentos de soporte

Datos del perfeccionamiento

Datos de la entidad en el extranjero*

Dirección de la entidad*

Tipo de perfeccionamiento*

Mercancía general

Total bultos

Cantidad

Bulto

Código identificación

ID

Bulto

Cantidad

Descripción

Código identificación

Opciones

No hay mercancías agregadas

9 / 250

0 / 500

0 / 500

Datos de identificación

Datos de petición

Detalle de mercancías

Documentos de soporte

Datos del perfeccionamiento

Datos de la entidad en el extranjero*

Dirección de la entidad*

Tipo de perfeccionamiento*

Mercancía general

Total bultos

Cantidad

Bulto

Código identificación

ID

Bulto

Cantidad

Descripción

Código identificación

Opciones

No hay mercancías agregadas

9 / 250

0 / 500

0 / 500

En los campos de "Datos del perfeccionamiento" se debe ingresar la información relacionada con la identificación del tipo de perfeccionamiento que se realiza a la mercancía objeto de la exportación temporal, así como el nombre y dirección de la empresa a donde se exporta

Exportación temporal para el perfeccionamiento pasivo

Datos de identificación

Datos de petición

Detalle de mercancías

Documentos de soporte

Datos del perfeccionamiento

Datos de la entidad en el extranjero*

Dirección de la entidad*

Tipo de perfeccionamiento*

Mercancía general

Total bultos

Cantidad

Bulto

Código identificación

ID

Bulto

Cantidad

Descripción

Código identificación

Opciones

No hay mercancías agregadas

9 / 250

0 / 500

0 / 500

En los campos de "Mercancía General" se debe ingresar la información relacionada con la identificación de la mercancía objeto de la solicitud

Intendencia de Aduanas		
GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRONICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRÓRROGAS		GU-IA/DNO-ADU-GOA-19
		Versión I
		Fecha de aprobación 30 de septiembre de 2025

Al seleccionar la opción “Agregar” se graba la información y se despliega en el lado derecho de la pantalla, en donde sí es necesario modificar la información ingresada existe la opción de “Editar” o “Eliminar”

Vehículos

Tipo Placa

▼

Placa

Id

Placa

Descripción

Activo

Motivo Inactivación

Opciones

Información General RFV

Información RFV:

Tractor amarillo marca Holland

1

P-258BNM

SI

0 / 250

▼

Año de Impuesto pagado

2025

▼

Chasis o VIN

96325874132564789

Editar

Eliminar

8.3.1 Al verificar los campos, se puede seleccionar la opción “REGRESAR”, “EXPORTAR PARA CERTIFICACION CONTABLE”, “GUARDAR AVANCE” ó “CONTINUAR”:

Regresar

Exportar para certificación contable

Guardar Avance

Continuar

8.3.1.1 Al seleccionar la opción “REGRESAR” se retorna a la pantalla anterior “Datos de Identificación”

8.3.1.2 Al seleccionar la opción “EXPORTAR PARA CERTIFICACION CONTABLE” se despliega la siguiente información:

Página 27 de 47

Intendencia de Aduanas	
GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRÓRROGAS	GU-IAD/DNO-ADU-GOA-19
	Versión I
	Fecha de aprobación 30 de septiembre de 2025

CERTIFICACIÓN CONTABLE

MERCANCÍA			
CANTIDAD	BULTO	DESCRIPCIÓN COMPLETA	IDENTIFICACIÓN
1	1	1 equipo de medición de agua, marca Ocean Blue	Modelo 8855 Serie LK12354

N.º DE BULTOS 0

CERTIFICACIÓN

La Certificación Contable se descarga en formato Word, el cual es editable con la finalidad de facilitar la elaboración de la certificación contable, no es obligatorio utilizar este formato

8.3.1.3 Al seleccionar la opción “GUARDAR AVANCE” se despliega el siguiente texto: Avance guardado con éxito, en espera para continuar con la solicitud

Al dar clic en el botón Aceptar, posteriormente se muestra el siguiente mensaje:



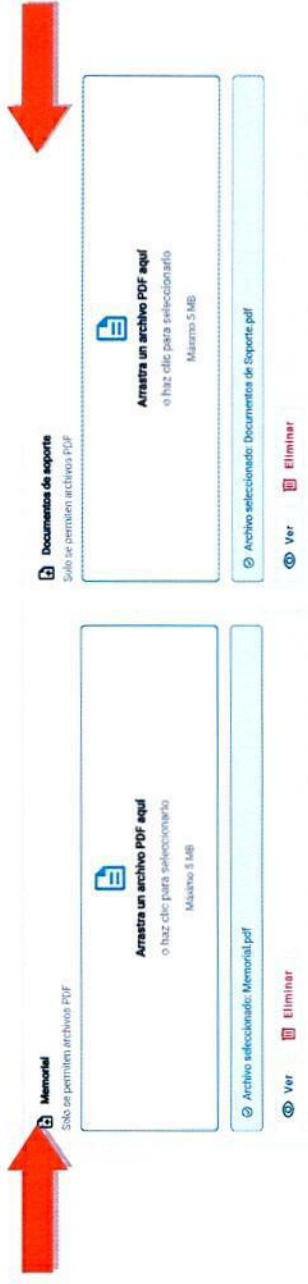
Intendencia de Aduanas	
GU-1AD/DNO-ADU-GOA-19	GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRÓRROGAS
Versión I	
Fecha de aprobación	
30 de septiembre de 2025	

8.4.3 En el apartado "Documento de Soporte" se debe adjuntar la documentación de soporte que acompañe a la petición: representación legal, certificación contable, entre otros

Handwritten signature: *[Signature]*

Intendencia de Aduanas	
GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRÓRROGAS	GU-IAD/DNO-ADU-GOA-19
	Versión I
	Fecha de aprobación
	30 de septiembre de 2025

8.4.3.1 Al adjuntar el memorial y los documentos de soporte se habilitan los campos “Archivo seleccionado”, pudiendo ejecutar las acciones “Ver” y “Eliminar”



8.5 Al verificar los campos, se puede seleccionar la opción “REGRESAR” “VISTA PREVIA”, “EXPORTAR PARA MEMORIAL”, “GUARDAR AVANCE” ó “FINALIZAR”

8.5.1 Al seleccionar la opción “REGRESAR” se retorna a la pantalla anterior “Detalle de mercancías”

8.5.2 Al seleccionar la opción “VISTA PREVIA” se despliega el formulario de solicitud con la información ingresada



Handwritten signatures and initials in blue ink.

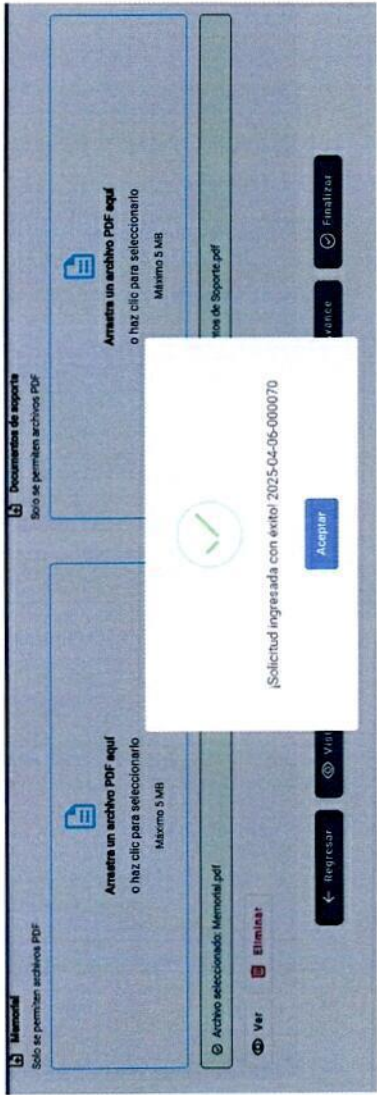
Intendencia de Aduanas		
GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRÓRROGAS	GU-IAD/DNO-ADU-GOA-19	
	Versión I	
	Fecha de aprobación	30 de septiembre de 2025

8.5.4 Al seleccionar la opción “GUARDAR AVANCE” se muestra el siguiente texto: Avance guardado con éxito, en espera para continuar con la solicitud

Al dar clic en el botón Aceptar, posteriormente se despliega el siguiente mensaje:



8.5.5 Al seleccionar la opción “FINALIZAR” se genera el número de solicitud electrónica en el sistema, al dar clic en Aceptar retorna a la bandeja principal



Intendencia de Aduanas		
GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRÓRROGAS	GU-IA/DNO-ADU-GOA-19	
	Versión I	
	Fecha de aprobación	30 de septiembre de 2025

Nota: El sistema valida que el número de solicitud que se está anotando, exista dentro de las solicitudes ingresadas por su usuario, que según la estructura exista y que se encuentre en estado Notificado o Finalizado, si posteriormente se selecciona la opción “Cancelar” se retorna a la bandeja principal, si se selecciona la opción “CONTINUAR”, se avanza hacia el siguiente apartado para continuar con el ingreso de la solicitud.

9.1.3 Al completar los campos, se puede seleccionar la opción “REGRESAR”, “GUARDAR AVANCE” ó “CONTINUAR”:



9.1.3.1 Al seleccionar la opción “REGRESAR” se retorna a la pantalla anterior “Datos de Identificación”

9.1.3.2 Al seleccionar la opción “GUARDAR AVANCE” se despliega el siguiente mensaje: Avance guardado con éxito, en espera para continuar con la solicitud

Al dar clic en el botón Aceptar, posteriormente se muestra el siguiente mensaje:



Intendencia de Aduanas	
GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRÓRROGAS	GU-IAD/DNO-ADU-GOA-19
	Versión I
	Fecha de aprobación 30 de septiembre de 2025

9.1.3.3 Al seleccionar la opción “CONTINUAR”, se avanza hacia el siguiente apartado para continuar con el ingreso de la solicitud

9.2 En el apartado “Documentos de soporte” se requiere el ingreso de la información que sirve de soporte a la solicitud de prórroga de exportación:

9.2.1 Al seleccionar la opción “Agregar” se debe describir el tipo de documento a través del cual se demuestra la justificación de la prórroga, así como la demás documentación que sirva de soporte a la solicitud:

En este apartado se debe adjuntar la documentación de soporte que se considere necesario debe sustentar la petición

9.2.2 En el apartado “Memorial” se debe adjuntar el memorial de solicitud de conformidad con lo que establecen los artículos 122 y 123 del Código Tributario, el cual se puede descargar al dar clic en el botón exportar para memorial para posteriormente adjuntarlo a la solicitud (esta acción no es obligatoria, puede utilizar su propio formato de memorial)

Intendencia de Aduanas	
GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRÓRROGAS	GU-IAD/DNO-ADU-GOA-19
	Versión I
	Fecha de aprobación 30 de septiembre de 2025

9.2.3 En el apartado "Documento de Soporte" se debe adjuntar la documentación de soporte que acompañe a la petición

Memorial
Solo se permiten archivos PDF

Arrastra un archivo PDF aquí
o haz clic para seleccionarlo
Máximo 5 MB

9.2.3.1 Al adjuntar el memorial y los documentos de soporte se habilitan los campos "Archivo seleccionado", pudiendo ejecutar las acciones "Ver" y "Eliminar"

Memorial
Solo se permiten archivos PDF

Arrastra un archivo PDF aquí
o haz clic para seleccionarlo
Máximo 5 MB

Archivo seleccionado: Memorial.pdf

Ver Eliminar

Documentos de soporte
Solo se permiten archivos PDF

Arrastra un archivo PDF aquí
o haz clic para seleccionarlo
Máximo 5 MB

Archivo seleccionado: Documentos de Soporte.pdf

Ver Eliminar

Intendencia de Aduanas	
GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRÓRROGAS	GU-IA/DNO-ADU-GOA-19
	Versión I
	Fecha de aprobación 30 de septiembre de 2025

9.3 Al completar los campos, se puede seleccionar la opción “REGRESAR” “EXPORTAR PARA MEMORIAL”, “VISTA PREVIA”, “GUARDAR AVANCE” ó “FINALIZAR”:

← Regresar

Exportar para memorial

Vista previa

Guardar Avance

Finalizar

9.3.1 Al seleccionar la opción “REGRESAR” se retorna a la pantalla anterior “Datos de petición”

1 Prórroga

2 Datos de petición

3 Encabezado de solicitud

Busca de identificativo

Selecione de Identificación

Se requiere prórroga de solicitud de Exportación Temporal para el Perfeccionamiento Pasivo

91 / 5.000

Aplicación

Se requiere ampliar el plazo derivado de solicitud de Exportación Temporal para el Perfeccionamiento Pasivo

91 / 5.000

No. de correctivo de EUCIA clase 36

000 / 5.000

Formulario del registro de solicitud

3

No. de solicitud de exportación del registro

R-SAT-IAO-DGA-UEA-000000006-2025

Agencia peticionaria

Apertado peticionario de solicitud de Exportación Temporal para el Perfeccionamiento Pasivo

92 / 5.000

No. de solicitud de EUCIA clase 36

275 / 51515151

15 / 15

9.3.2 Al seleccionar la opción “EXPORTAR MEMORIAL” se descarga una copia de la solicitud ingresada en formato PDF

9.3.3 Al seleccionar la opción “VISTA PREVIA” se despliega el formulario de solicitud con la información ingresada y una vez descargado el documento el sistema muestra el siguiente mensaje:

[Handwritten signatures and initials]

Intendencia de Aduanas	
GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRÓRROGAS	GU-IAD/DNO-ADU-GOA-19
	Versión I
	Fecha de aprobación
	30 de septiembre de 2025



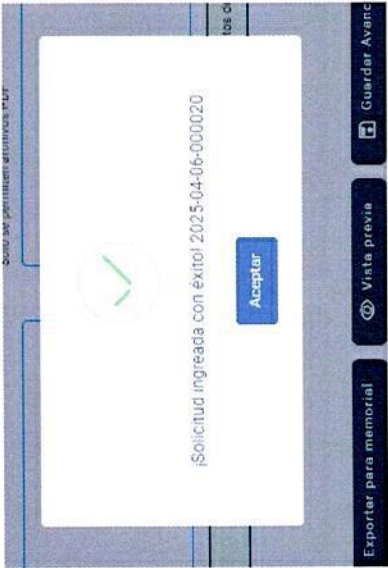
9.3.4 Al seleccionar la opción “GUARDAR AVANCE” se despliega el siguiente texto: Avance guardado con éxito, en espera para continuar con la solicitud

Al dar clic en el botón Aceptar, posteriormente se muestra el siguiente mensaje:



Intendencia de Aduanas		
GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRÓRROGAS		GU-IAD/DNO-ADU-GOA-19
		Versión I
		Fecha de aprobación 30 de septiembre de 2025

9.3.5 Al seleccionar la opción “FINALIZAR” se genera el número de solicitud electrónica en el sistema

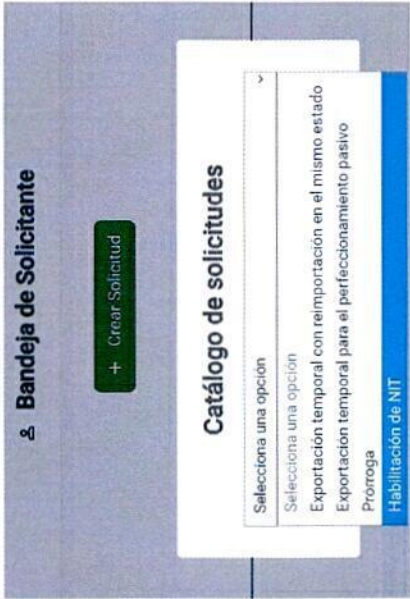


Al dar clic en “Aceptar” retorna a la bandeja principal

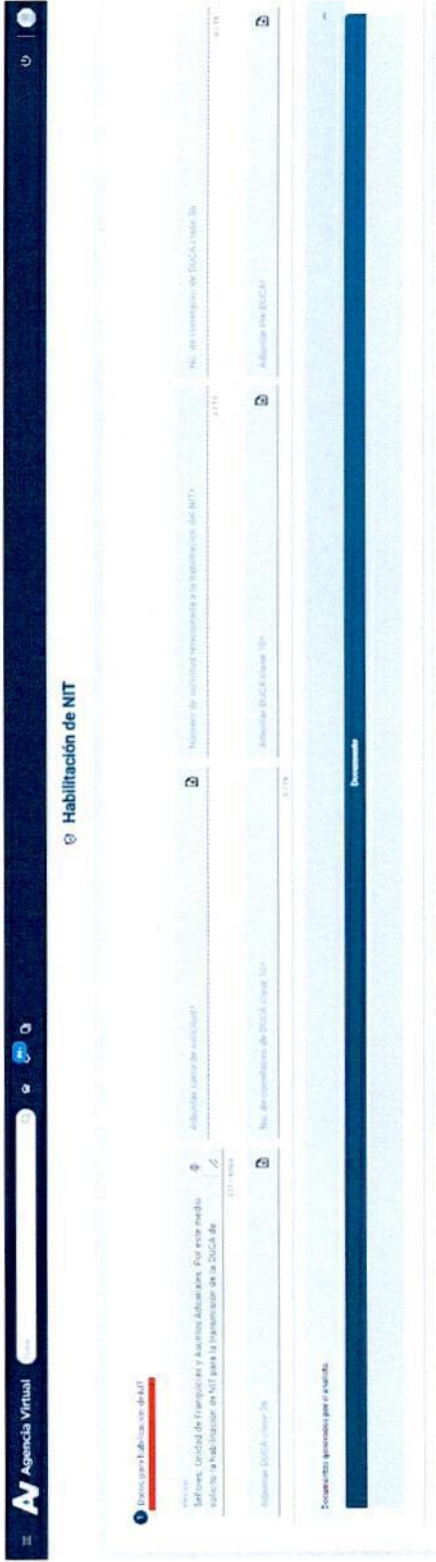


Intendencia de Aduanas	
GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRÓRROGAS	GU-IA/DNO-ADU-GOA-19
	Versión I
	Fecha de aprobación 30 de septiembre de 2025

10. Al seleccionar el catálogo de solicitudes la opción “Habilitación de NIT”



10.1 El sistema despliega la siguiente información:

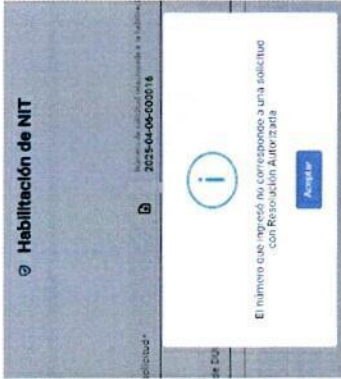


Intendencia de Aduanas		
GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRÓRROGAS	GU-IAD/DNO-ADU-GOA-19	
	Versión I	
	Fecha de aprobación 30 de septiembre de 2025	

10.1.1 En el campo “Adjuntar carta de solicitud” se debe seleccionar la opción “Cargar”, si se elige la opción “Cancelar” el sistema retorna a la pantalla principal



10.1.2 El campo de “Número de solicitud relacionada con la Habilitación de NIT”, se debe ingresar el número de solicitud de exportación temporal (con reimportación en el mismo estado o perfeccionamiento pasivo) y el sistema valida que efectivamente exista el número de Resolución asociada a esa solicitud y que la misma sea una Resolución Autorizada, de no corresponder se despliega el siguiente mensaje:



Intendencia de Aduanas	
GU-IAD/DNO-ADU-GOA-19	
Versión I	
Fecha de aprobación	
30 de septiembre de 2025	

GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRÓRROGAS



SOLICITUD NÚMERO 2025-04-06-0000013
RESOLUCIÓN NÚMERO R-SAT-IAD-DGA-UFA-000000013-2025

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, con base en lo considerado, leyes citadas, y con fundamento en la Resolución de Superintendencia número SAT-DSI-1009-2020, los artículos 103 del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA), 522 al 531 del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA), y artículo 31 del Acuerdo de Directorio número 007-2007 (Reglamento Interno de la Superintendencia de Administración Tributaria). RESUELVE: I) AUTORIZAR A LA ENTIDAD LA EXPORTACIÓN TEMPORAL PARA PERFECCIONAMIENTO PASIVO de 15 bultos que contienen la mercancía siguiente:

ID	BULTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IDENTIFICACIÓN
1	0	15	Cajas con cables	123456

POR EL PLAZO DE 6 MESES contados a partir de la fecha de la aceptación de la declaración de exportación respectiva. II) La Administración de la Aduana por donde se realice la exportación temporal deberá: A) Establecer plenamente la identidad de la mercancía mediante marca, números, serie, modelo u otras características especiales, para que al momento de la reimportación se verifique que sea la misma que se exportó temporalmente, y requerir al momento de la reimportación de la mercancía copia de la garantía si el caso corresponde, caso contrario se deberán pagar los tributos correspondientes conforme lo establecen los artículos del 525 al 529 del RECAUCA, así mismo velará por que se de estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 103 del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA), 522 al 531 del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA), y B) Una vez concluido

10.2 Al completar los campos, se puede seleccionar la opción "CANCELAR" ó "FINALIZAR"

Cancelar

Finalizar

10.2.1 Al seleccionar la opción "Cancelar" el sistema retorna a la bandeja principal del solicitante

10.2.2 Al seleccionar la opción "Finalizar" se concluye con el ingreso de la solicitud

Intendencia de Aduanas	
GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRÓRROGAS	GU-IAD/DNO-ADU-GOA-19
	Versión I
	Fecha de aprobación 30 de septiembre de 2025

10.3 Si la solicitud de Habilitación de NIT procede, el sistema envía el siguiente mensaje al correo que se tenga registrado en la Agencia Virtual:



Fecha: (fecha en que se generó el correo
dd-mm-aaaa)

Se le informa que su solicitud [Número de solicitud relacionada] de habilitación fue aprobada, puede realizar la transmisión de la Declaración Única Centroamericana (DUCA).

A partir del momento que recibió está notificación da inicio el plazo de una hora para que realice la transmisión.

** Esta es una correspondencia autogenerada por el sistema de asuntos aduanales. Por favor **NO RESPONDA** a este correo.

10.4 Si la solicitud de habilitación de NIT fue Rechazada el sistema envía el siguiente mensaje al correo que se tenga registrado en la Agencia Virtual:



Fecha: (fecha en que se generó el correo
dd-mm-aaaa)

Se le informa que su solicitud [Número de solicitud relacionada] de habilitación fue rechazada por los motivos siguientes:

"Observaciones de rechazo":

Deberá ingresar una nueva solicitud considerando las observaciones del rechazo.

** Esta es una correspondencia autogenerada por el sistema de asuntos aduanales. Por favor **NO RESPONDA** a este correo.

[Handwritten signatures and initials]

Intendencia de Aduanas	
GUÍA PARA EL USUARIO EXTERNO PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS DE EXPORTACIONES TEMPORALES Y SUS PRÓRROGAS	GU-IA/DNO-ADU-GOA-19
	Versión I
	Fecha de aprobación
30 de septiembre de 2025	

LISTADO DE ANEXOS

Tipo(s) de Anexo(s):	Registros
Identificación del Anexo (si aplica)	Nombre del Anexo
RE-GPC-SOM-ADP-03	Lista de Control de Cambios

[Handwritten signature]

LISTA DE CONTROL DE CAMBIOS

Nombre del Documento:	Guía para el usuario externo para el ingreso de solicitudes electrónicas de Exportaciones Temporales y sus Prórrogas	Identificación del documento:	GU-IAD/DNO-ADU-GOA-19	Fecha de aprobación:	30 de septiembre de 2025
No. de versión	No. de página	Modificación realizada			
I	Todas	Primera versión			

